

1 **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**
2 **121-O-2022**
3

4 Acta de la sesión ordinaria número ciento veintiuno, celebrada el veintidós de agosto
5 del dos mil veintidós, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas.
6

7 **MIEMBROS PRESENTES:**
8

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

Ana María García Madrigal
Regidora Suplente

José Grey Obando Durán
Regidora Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

9 **PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente
10 Municipal.
11

12 Se da inicio con la siguiente agenda:

13 1. Comprobación de Quórum

14 - Oración

15 2. Nombramiento y Juramentación de Junta de Educación

16 3. Lectura y Aprobación del Acta

17 4. Lectura de Correspondencia

18 5. Informe del Señor Alcalde Municipal

6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Sara Montero Salas, el Regidor Óscar Pérez Barquero, ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación

De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a- Nota de la MSc. María Iris Guillen Gómez, Directora Escuela La Manchuria de Limoncito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Manchuria de Limoncito, a las siguientes personas;

Ligia Andrea Gamboa Ríos	cédula	1-1470-144
Elieth Sánchez Rodríguez	cédula	1-876-056
Xiomara Espinoza Castro	cédula	8-120-792
Jeimy María Rivera Moya	cédula	1-1569-105
Yadira León Vargas	cédula	6-283-784

Votación Unánime.

- b- Nota de la Licda. Ángela Parra Medina, Directora de la Escuela Miraflores de Sabalito, solicitando el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación, ya que las Sras. Kattia Murillo y Lolita Salas Valverde, renunciaron a sus puestos.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Miraflores de Sabalito, a las siguientes personas;

Marvin Orozco Orozco	cédula	2-403-747
----------------------	--------	-----------

Ordinaria 121
22 - agosto - 2022
Pág. N° 3

Jorge Arturo Fonseca Umaña cédula 6-330-832

Votación Unánime.

ARTICULO III: Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 120-O-2022 una vez discutida, es aprobada.

Al ser las 17:09 p. m. ingresa el Regidor José Gredy Obando Durán.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Correo electrónico de la Dra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo el Convenio para la Atención y Cuido de Personas Adultas Mayores con Recursos de la Ley N°9188 Modalidad: Atención Comunitaria Centro Diurno.

Queda pendiente de retomar, ya que hay información que no está clara.

- 2) Correo electrónico del Liceo Experimental Bilingüe de Agua Buena, solicitando colaboración para el mantenimiento de la calle que está dentro del centro educativo, ya que se encuentra en malas condiciones.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho correo al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

- 3) Oficio MCB-UAT-337-2022 del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Unidad de Administración Tributaria, dando respuesta al oficio MCB-CM-517-2022, al respecto indica que se notificó a la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Sabalito, cuáles son los procedimientos para realizar actividades en el cantón.

Se da por recibido y se archiva.

- 4) Oficio CPJ-DE-OF-383-2022 del Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo de la Persona Joven, informando sobre la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven período 2023-2024.

Al ser las 17:26 p.m. se incorpora el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

SE ACUERDA: Remitir copia del oficio PJ-DE-OF-383-2022 del Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo de la Persona Joven a los

Supervisores de los Circuitos del Cantón del Ministerio de Educación Pública y solicitar la colaboración para que dicho oficio se envíe a los colegios del cantón.

SE ACUERDA: Remitir copia del oficio PJ-DE-OF-383-2022 del Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo de la Persona Joven al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus y se les solicita realizar el nombramiento del representante de acuerdo a la ley.

SE ACUERDA: Autorizar a la Secretaria del Concejo Municipal para que realice las gestiones pertinentes para que comunique la información según corresponda.

Votación Unánime.

- 5) Copia de oficio MCB-ING-GTIVM-082-2022 enviado al Sr. Antonio Palacios Bejarano por parte del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, dándole respuesta referente al camino código 6-08-281 Copey Abajo, al respecto indica que en el presupuesto ordinario 2022 se incluyeron trabajos de limpieza, conformación de cunetas y la superficie de ruedo, el camino código 6-08-027 no cuenta con presupuesto para ser intervenido.

SE ACUERDA: Solicitarle al Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, nos informe sobre los pasos a seguir con el camino código 6-08-281 Copey Abajo.

Votación Unánime.

- 6) Oficio DFOE-LOC-1400 de la M.Sc. Yorleny Rojas Ortega, Gerente de Área a.i., Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, remitiendo indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben atender las Municipalidades para la representación de los presupuestos iniciales 2023.

SE ACUERDA: Brindar acuse de recibido al oficio DFOE-LOC-1400 (13407) de la M.Sc. Yorleny Rojas Ortega, Gerente de Área a.i., Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República.

SE ACUERDA: Solicitale al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que se ajuste a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-LOC-1400 (13407), en la elaboración del Presupuesto Ordinario del Período 2023. Con copa al Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera.

ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 7) Nota del Sr. Geiner Vargas Céspedes, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la siguiente solicitud para realización de karaoke por parte de la Sra. Jeane Marín Anchia, Bar Faces en San Vito, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 02, 05, 09, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 de agosto del 2022 a la Sra. Jeane Marín Anchia, en el Bar Faces en San Vito, con un horario de hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 8) Oficio MCB-UAT-340-2022 del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una Licencia de Licores, a nombre de la Sra. Fanny Salazar Valerio, cédula 6-250-841, para ser explotada en el distrito de Sabalito.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Comisión Obras Públicas para el análisis correspondiente, se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal coordinar el transporte, la inspección se realizará el día martes 23 de agosto del 2022, en horas de la mañana.

Votación Unánime.

- 9) Oficio MCB-UAT-342-2022 del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo una aclaración a los oficios MCB-UAT 316-2022 y MCB-UAT-311-2022, ya que se consignaron mal las direcciones de los establecimientos que solicitaban licencias de licores.

Se da por recibido y se archiva.

- 10) Oficio MCB-GTIVM-0565-2022 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100002010000009916 a la empresa Rommar del Sur S. A.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Rommar del Sur S.A, la factura electrónica N° 00100002010000009916, por un monto total de ¢17.727.600.00 (diecisiete millones setecientos veinte siete mil seiscientos colones con 00/100), Licitación Abreviada 2022LA-000004-0019100001, mantenimiento de caminos Coto Brus.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa del trámite de comisión. Votación Unánime.

- 11)Oficio AL-CPAS-0731-2022 de la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Comisión Permanente de Asuntos Sociales, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 20873 "**Ley para Prevenir y Sancionar el Acoso Laboral en el Sector Público y Privado Anteriormente Denominado Ley contra el Acoso Laboral en el Sector Público y Privado**".

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 20873 Ley para Prevenir y Sancionar el Acoso Laboral en el Sector Público y Privado Anteriormente Denominado Ley contra el Acoso Laboral en el Sector Público y Privado.

Votación Unánime.

- 12)Oficio CPJ-DE-OF-322-2022 del Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo de la Persona Joven, convocando a la capacitación sobre el Proceso de Conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven, que se realizará el sábado 17 de setiembre del 2022, a partir de las 10:00 a.m.

Se da por invitado al Concejo Municipal en pleno para que participen en la misma.

- 13)Nota del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la siguiente solicitud de licencia temporal de licores, que cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la siguiente patente temporal de licores;

- Asociación de Desarrollo Integral de Las Mellizas de Sabalito, para realizar actividades los días 27, 28 y 29 de agosto del 2022, en las instalaciones comunales, hasta las 12:00 m.d.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 14)Oficio MCB-PS-GTIVM-121-2022 de la Licda. Priscila Segura Chaves, Getión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo programación de maquinaria del 22 al 26 de agosto del 2022.

Distrito	Trabajos a realizar
Pittier	Código 6-08-207 Santa Elena – Santa Fe, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-236 Kamakiri – Santa Fe, colocación de material Código 6-08-132 La Palmira – Fila Tigre, limpieza de cunetas y conformación
Agua Buena	Código 6-08-119/597 Asfaltado antigua Bomba a Redondel de Agua Buena

	Código 6-08-066 Bello Oriente, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-067 Meta Ponto, limpieza de cunetas y conformación
Sabalito	Código 6-08-159/004 Asfaltado Redondel Sabalito – Cinco Esquinas Código 6-08-047 Linda Vista – Copal – Los Ángeles, limpieza de cunetas y conformación
Proyecto MMEC cuadrilla de mantenimiento manual e vías convenio MOPT-BID-Municipalidad C.B.	Rutas para trabajar semanalmente: Código 6-08-009 Valle Hermoso, Código 6-08-074 MOPT – San Ramón – Las Juntas, Código 6-08-0072 Miraflores. Limpieza de alcantarillas – limpieza de cunetas y derrumbes en la vía – chapea de vegetación – limpieza de puentes – limpieza de señales de información – recolección de basura – vigilancia de la vía- descuaje de ramas. Actividades para realizar en estos caminos cantonales: Limpieza de alcantarillas- limpieza de cunetas y derrumbes en la vía – chapea de vegetación – limpieza de puentes – limpieza de señales de información – recolección de basura – vigilancia de la vía- descuaje de ramas.
San Vito	Código 6-08-178/993 Asfaltado Tres Ríos Código 6-08-179 Costado Jimar, mejoras en drenajes y reemplazo de carpeta asfáltica
Gutiérrez Braun	Código 6-08-061 Aserradero Siete Colinas, rellenos de aproximación de alcantarilla de cuadro
Limoncito	Código 6-08-044 Limoncito Oeste, limpieza de cunetas y conformación código 6-08-112 Santa Marta – San Luis, ampliación del camino

Se da por recibido y se archiva.

- 15)Oficio AL-CPEREL-0022-2022 de la Sra. Noemy Montero Guerrero, Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23226 **"Ley de Aprobación de la Enmienda al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, Ley de Aprobación N° 9122 del 06 de Marzo de 2013, para Incorporar el Anexo 10.2 de Cobertura al Capítulo Décimo sobre Contratación Pública"**.

Se da por recibido y se archiva.

- 16)Nota del Sr. Cesar Augusto Ramírez Gómez, vecino de Linda Vista de San Vito, solicitando apoyo para la reparación y acondicionamiento del camino que conduce a la Torre Emaus en Linda Vista, ya que es prioridad para los vecinos.

SE ACUERDA: Remitir al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita brindar la respuesta correspondiente.

Votación Unánime.

- 17)Oficio MCB-AI-139-2022 de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo asesoría referente al uso de la aplicación de WhatsApp como medio de comunicación, tanto a lo interno como a lo externo de la institución.

Al respecto se tiene una normativa interna para uso de este Concejo Municipal.

- 18)Copia de oficio DRIPSSB-HSV-298-2022 enviado a la Junta Directiva, Caja Costarricense de Seguro Social por parte del Dr. Jorge Eduardo Granados Rivera, Hospital San Vito, remitiendo acuerdo del Concejo Municipal, referente a la realización de una sesión extraordinaria el sábado 10 de diciembre del 2022 para el acto oficial de cambio de nombre del Hospital San Vito.

Se da por recibido y se archiva.

- 19)Oficio AL-CPAAGRO-0013-2022 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión de Asuntos Agropecuarios, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22843 **"Reforma de los Artículos 4, 6, 7, 23, 27 y 33 y Adición de los Artículos 18 BIS, 19 TER y 48 BIS, a la Ley de Obtenciones Vegetales N° 8631 del 06 de Marzo de 2008"**.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22843 Reforma de los Artículos 4, 6, 7, 23, 27 y 33 y Adición de los Artículos 18 BIS, 19 TER y 48 BIS, a la Ley de Obtenciones Vegetales N° 8631 del 06 de Marzo de 2008.

Votación Unánime.

- 20)Oficio AL-CPAAGRO-0017-2022 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión de Asuntos Agropecuarios, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22790 **"Ley para la Protección de las Abejas"**.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22790 Ley para la Protección de las Abejas.

Votación Unánime.

- 21)Oficio RBA-2022-Asamblea del Sr. Gravin Villegas Rodríguez, Coordinador Comité Local de Gestión, Reserva de Biosfera La Amistad, invitando a la Asamblea General de Elección de Representantes, que se realizará el día viernes 23 de setiembre del 2022, a partir de las 10:00 a. m., en las instalaciones de la Asociación Conservacionista Montaña Verde, ubicada en Rivas de Pérez Zeledón.

SE ACUERDA: Nombrar representantes en la Asamblea General de Elección de Representantes, que se realizará el día viernes 23 de setiembre del 2022, a las Sras.

Hannia Alejandra Campos Campos, propietaria y Marianela Jiménez Morales, suplente.

Votación Unánime.

22)Correo electrónico del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, invitando al taller Buenas Prácticas para la Elaboración de Presupuestos Municipales, que se realizará el día viernes 26 de agosto del 2022, a partir de las 9:00 a. m., por la plataforma de Zoom.

Se da por invitado al Concejo Municipal en pleno.

23)Oficios MCB-VA-0126-2022, MCB-VA-0127-2022, MCB-VA-0128-2022, de la Dra. Iveth Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000160, N° 00100001010000000161 y N° 00100001010000000162 por la prestación de servicios en modalidad diurna, nocturna y privado, de la operadora del CECUDI Licda. Leda Marín Vargas.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000160, N° 00100001010000000161 y N° 00100001010000000162, por un monto total de ₡13,100,000.00 (trece millones cien mil colones con 00/100), según licitación abreviada 2022LA-000007-00191.

ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensan de trámites de comisión. Votación Unánime.

24)Correo electrónico de la Plataforma de SICOP, remitiendo la Licitación Abreviada 2022LA-000009-0019100001 "Mantenimiento de Caminos en Sabalito y Agua Buena".

SE ACUERDA: Adjudicar el mantenimiento de caminos a la empresa ALCAPRA A C P Sociedad Anónima, por un monto total de ₡72,987,100,00 (setenta y dos millones novecientos ochenta y siete mil cien colones con 06/100), ya que se ajusta al presupuesto existente y cumple con todos los requisitos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Que conste en actas, que, en la medida de lo posible, se hace con buena fe y que se documente".

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Presento el oficio MCB-VA-0124-2022 de la Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo el informe de labores del 15 al 19 de agosto del 2022.
2. Presento el oficio MCB-VA-0125-2022 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal por parte de la Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo el informe de las labores que realiza.

SE ACUERDA: Aprobar las siguientes funciones asignadas a la Vicealcaldesa Municipal de Coto Brus, de acuerdo con lo estipulado en la Ley N° 10188 Adición de un Artículo 14 bis a la Ley N° 7794, Código Municipal, Ley para Fortalecimiento de las Vicealcaldías y Viceintendencias Municipales, según detalle;

- Coordinación y Secretaria Técnica del CCCI
- Coordinación de la CME
- Coordinación del proyecto OVOP
- Comisión de la Ruta del Agua.
- Construcción de la Política Migratoria.
- Comisión Índices de Gobernanza Migratoria.
- Coordinadora Comisión Población en situación de Calle.
- Coordinación Comisión de Gestión de Riesgo.
- Comisión de la Mesa Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres.
- Suplente CTDR.
- Titular Comisión COSEL, suplente Geiner Vargas Céspedes.
- Titular Comisión RECAFIS, suplente Elián Solano Morales.
- Titular Comisión ILAIS, suplente Siani Castillo Carillo.
- Junta de Niñez y Adolescencia.
- Comisión Subsistema Local Niñez y Adolescencia.
- Comisión y coordinación CECUDI.
- Coordinación Dimensión Cultural CCCI.
- Comisión Casas de la Alegría.
- Comisión Interinstitucional atención Cafetalera.
- Proyecto Agencia Desarrollo de Proyectos.
- Junta de Salud, suplente Karina Acuña.

Que se publique en el diario oficial La Gaceta. Con copia a la Sra. Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer y a la Sra. Carolina Delgado Ramírez, Diputada, Asamblea Legislativa.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

3. Presento el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Coto Brus y Comités de Caminos, ADI del Valle de Limoncito y Comité de Caminos de Monterrey.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que firme el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Coto Brus y Comités de Caminos, ADI del Valle de Limoncito y Comité de Camino de Monterrey de acuerdo a la legislación vigente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

4. Con respecto a la implementación de la nueva Escala Salarial, presento los siguientes documentos:

- Oficio MCB-DL-056-2022 del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Departamento Legal, remitiendo criterio legal relacionado con la aplicación de la escala salarial.
- Oficio MCB-GAF-141-2022 del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativo Financiero, dando respuesta al oficio MCB-CM-480-2022.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Si lo tienen a bien, el día que se reúna la comisión yo los acompaño y les doy mi criterio, yo tengo mi posición clara respecto a la escala salarial y tengo también la documentación de la UNGL".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ese tema no está en comisión, el acuerdo que se había tomado era solicitar el criterio legal y el acuerdo de la parte financiera, y eso fue lo que nos presentaron el lunes pasado, eso no está en comisión"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "El acuerdo que tomó el Concejo, fue que a partir de los dos criterios que son positivos para la aplicación de la escala, lo que se acordó fue solicitarle a usted algún criterio tomando en consideración alguna consulta de tipo legal que usted podría hacer"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Sería importante tener una reunión para discutir este tema, hay que verlo más a fondo, no es una situación de solo decir que sí se aprueba y que paguemos el 100%, aquí hay una situación financiera que hay que ver detalladamente, no podemos tomar decisiones a la ligera, también hay algunas posiciones que han tenido otras Municipalidades que se han ido al extremo, porque algunos solo han aplicado un 1% de aumento, no es lo correcto tampoco, hay que tener claro que nuestra escala salarial es baja con respecto a las demás Municipalidades de la región, si nos comparamos a nivel de región, nuestra escala y nuestro percentil es de los más bajos, sin embargo, me preocupa debemos analizar detalladamente los recursos que se van a invertir, más tomando en cuenta que probablemente se va a presentar la creación de nuevas plazas, yo he hablado con algunos funcionarios, esto no es una decisión fácil, muchas veces al final se complica, esta es una decisión que hay que analizar bastante bien, se deben solicitar criterios, conversar, creo que es importante hablar con los funcionarios que han emitido sus criterios, para discutirlo, esto es una situación donde se debe encontrar un punto de

equilibrio, si la Municipalidad financieramente valida que puede no tengo ningún inconveniente de hacerlo, pero si necesito que la justificación sea realmente de peso, para que no me vayan a comprometer la gestión de mi administración el próximo año, y la gestión de todos nosotros, para mi gusto sería importante tener una reunión lo antes posible para discutir este tema”.

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto ampliada para el análisis correspondiente. La reunión se realizará el miércoles 24 de agosto del 2022, a partir de las 4:30 p. m., se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que realice la coordinación con los departamentos correspondientes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1. Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo.

A la luz de los artículos 12,13,26,27, y 44 del Código Municipal se presenta la siguiente moción, haciendo eco de las quejas de vecinos y amigos del cantón que se muestran descontentos con personas que en cercanías del parque de San Vito y en las zonas comerciales se dedican de manera constante a pedir ayuda económica.

MOCIONO: Para solicitar a la Administración Municipal que coordine y ejecute acciones que permitan validar que las coordinaciones económicas, de salud, materiales o de cualquier índole, amerite pedir ayudas, de ser así direccionar a las instituciones competentes. Lo anterior debido a que se han presentado casos de personas que no necesitan y simplemente se aprovecha de la buena voluntad de los cotobruceños.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “para reforzar la moción que presenta el compañero, no sé si es el mismo caso, pero en la administración anterior se presentó varias ocasiones una señora que se presenta con dos de sus hijos y ellos presentaban una discapacidad, ella traía todo un equipo de sonido, dice que no tienen ningún tipo de ayuda, se logró desmentir y ella tenía a los muchachos todo el día llevando sol, me parece muy importante, yo ampliaría, no sé si la persona indicada sería la Dra. Ivette Mora, que está más relacionada con la parte social, que haga ella la coordinación con las instituciones correspondientes”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Se está coordinado para que las funcionarias que están en el área social, tengan acceso a la información del IMAS. no a la ficha técnica, si no el poder saber si esa persona está en condición de pobreza, entonces normalmente lo que se hace es que se le envía a Siani a Evelyn o a Priscila para que ellas emitan un documento indicando, si realmente esa persona no cumple con las condiciones.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se remita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita realizar la coordinación correspondiente.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores

1):. Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

- a) El día 16 de agosto del 2022 los Sres. Ivette Mora, Alcaldesa Municipal a.i., Luis Carlos Obando, Priscila Segura de Gestión Técnica, Óscar Pérez, Olger Trejos y Rolando Gamboa, además de Donald Araya del Concejo Municipal, nos reunimos al ser las 8:30 a. m. en el salón de comunal del Valle con las siguientes organizaciones: ADI El Valle, ADI Monterrey, Comité de Caminos El Valle y el Sr. Elí Alvarado, en primera instancia se analizó la posibilidad de usar las 15 alcantarillas que pertenecen al camino El Valle para ser utilizada en el camino de Monterrey, al respecto la ADI El Valle y el Comité de Caminos, aceptaron y mediante la firma de un convenio con cláusulas claras y precisas, los representantes del Gobierno Local nos convertimos en garantes de la devolución de las alcantarillas. Con el Sr. Elí Alvarado se procedió a medir el derecho de vía del sector paralelo al Río Coto Brus y se marcó la nueva ubicación de la cerca.
- b) El día 16 de agosto del 2022 los Sres. Ivette Mora, Alcaldesa Municipal a.i., el Sr. Luis Carlos Obando y Rolando Gamboa, nos hicimos presentes en el IPEC de Agua Buena nos atendió el Sr. Gerardo Salas de la Junta Administrativa, se comprobó que los postes de entrada permanecen anclados y deben de removerse, ya sea para el camino se declare a 14 metros o a 11 metros, el Señor Salas presentara el tema a nivel de Junta y comunicaran el acuerdo, posterior se procederá por parte de la Municipalidad con los trámites correspondientes. También visitamos el camino Chaves en Metaponto y el Ing. Luis Carlos Obando instruyó a los interesados con la intención de declaratoria de camino público.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Respecto al camino del IPEC, la Licda. Maritza Araya había hecho la consulta, se le había respondido de lo que debía hacer, pero según nos dijo Don Gerardo el Presidente de la Junta, esa comunicación no había llegado, por eso no sabían nada, hay que entender que el camino es público hasta el portón de acceso, el IPEC tiene la posibilidad mediante demolición de dos casetas de convertirlo a 14 metros hasta donde pretenden o dejarlo de 11 metros, siempre tienen que hacer el corte de una parte de una casetilla y reubicar los postes, la situación quedo clara y ahora el asunto le queda a la Junta Administrativa, ellos harían el comunicado si quieren el camino a 11 o 14 metros, se presenta la documentación y en su momento llegará al Concejo Municipal".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Agradecerles la esa gestión, yo hablé con Don Gerardo, me dijo que ya todo había quedado claro, que en el momento en que tomaran una decisión procedían con lo demás, muchas gracias por la prontitud".

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1) Asunto Vario Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández

Por este medio hago de su conocimiento que la patrulla asignada a la Delegación de Santa Elena de Pittier, se la trajeron para San Vito dejando sin la móvil al Distrito de Pittier y Gutiérrez Braun sin el servicio de la patrulla, en estos momentos que ya inició el ingreso de recolectores de café, a los dos distritos donde vienen personas de malas costumbres que alteran el orden público, los afectados llaman a los oficiales y ellos les dicen que no tienen el medio para dar el servicio. De ser posible que se le solicite al Ministro de Seguridad Pública una patrulla para el servicio en los dos distritos. Que se envíe copia a la Dirección Regional de Corredores y al Teniente Marvin Chávez.

SE ACUERDA: Aprobar el asunto vario suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández, se le solicita al Lic. Jorge Torres Castillo, Ministro de Seguridad Pública, Gobernación y Policía que interponga sus buenos oficios a fin de que se les asigne una patrulla a los Distritos de Pittier y Gutiérrez Braun para que reciban el servicio de patrullaje por parte de los oficiales asignados en la zona, tomando en consideración que son aproximadamente treinta comunidades las beneficiadas y que ingresa la población flotante por la recolección de café. Con copia a la Dirección Regional Corredores y al Sr. Marvin Chávez Mésen, Ministerio de Seguridad Pública Coto Brus.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2) Asunto Vario Suscrito por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez

Tal vez retomar el tema que hablábamos ahora, sobre el nombramiento del Comité de Deportes, porque me van a preguntar al respecto.

El tema queda pendiente para retomar el próximo lunes.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO

Ordinaria 121
22 - agosto - 2022
Pág. N° 15